INFORME GERENCIAL

CONDICIONES DE ALTA PRECIPITACIÓN Y DIFICIL ACCESO QUE AÚN PERSISTEN POR LO CUAL NO SE HAN SUPERADO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON SUSPENSIÓN No 1.

CONTRATO 4227 -2024 - ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCE EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

CONDICIONES PERSISTENTES EN LOS MESES DE ABRIL – MAYO DE 2026

Durante los meses de abril y mayo de 2026, el departamento del Chocó presentó condiciones climáticas asociadas a una temporada lluviosa intensificada en la región Pacífica colombiana, caracterizada por precipitaciones recurrentes, alta humedad del suelo, nubosidad persistente y eventos de lluvia moderada a fuerte, conforme a los boletines e informes técnicos emitidos por el IDEAM. Estas condiciones generan afectaciones significativas sobre la infraestructura vial y las condiciones de transitabilidad en distintos corredores estratégicos del departamento como es el caso de Curundo – San José del Palmar – Cruce el Cairo.

En particular, el corredor vial San José del Palmar – Cruce El Cairo continúa presentando problemas severos de accesibilidad derivados de pérdida de banca, deslizamientos, caída de material sobre la vía, deterioro de la superficie de rodadura y reducción de visibilidad por presencia constante de nubosidad y lluvias intensas. Las condiciones geotécnicas e hidrológicas del corredor evidenciaron una alta susceptibilidad a movimientos en masa, agravada por la saturación permanente de los suelos durante el periodo analizado.



Ilustración 1. K90+600. Persiste deslizamiento de talud superior por lluvias.

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Ilustración 2.K90+700. Pérdida total de Banca.



Ilustración 3. K93+000. Pérdida total de banca de la vía.

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Ilustración 4. K83+250. Movimiento de remoción en masa.

Los reportes climáticos del IDEAM para la región Pacífica indicaron persistencia de precipitaciones elevadas durante abril y mayo de 2026, así como alertas asociadas a deslizamientos y crecientes súbitas, situación que afectó directamente las condiciones operativas y de seguridad necesarias para el desarrollo normal de actividades técnicas, socializaciones y de reconocimiento de campo requeridas dentro del contrato, por tal motivo no se puede reiniciar dichas actividades.

Como consecuencia de lo anterior, las restricciones de movilidad sobre el corredor vial continúan presentándose de manera reiterada, limitando el ingreso seguro del personal técnico, e impidiendo la ejecución adecuada de actividades programadas en campo. Esta situación constituye una condición externa, imprevisible y ajena al control contractual, que afecta de manera directa la normal ejecución del proyecto.

En virtud de la persistencia de las condiciones de alta precipitación y de los problemas de accesibilidad asociados en la vía Curundo - San José del Palmar – Cruce El Cairo, se concluye que permanecen vigentes las causas que dieron origen a la Suspensión No. 1, razón por la cual dicha medida continúa plenamente justificada desde el punto de vista técnico, operativo y de seguridad, hasta tanto se restablezcan condiciones mínimas de transitabilidad y estabilidad que permitan reanudar las actividades contractuales en condiciones adecuadas.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Atentamente.

José Ricardo Acosta Sichaca.
Director de interventoría
Contrato interadministrativo No 4262 de 2024.
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.

Se anexa.

- Comunicado especial no. 040 pronóstico del tiempo
- Boletín No. 133 Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra
- Informe técnico diario de acuerdo al boletín 133 del IDEAM
- Informe condiciones hidrometeorológicas actuales No 338. IDEAM
- Boletín de predicción climática para mayo 2026.

VIGILADA MINEDUCACIÓN